

FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2408-12

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 23 de Agosto del 2012	No.Orden:187/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

**TALLER AUTOMOTRIZ LUBRIMOTORS
MAXIMO ALEJANDRO CALDERON MARTINEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201015-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO, RECURSOS PROPIOS	-	-
1	Cada Uno	BUSHIN DE PALANCA DE VELOCIDADES	\$40.00	\$40.00
1	Cada Uno	MANO DE OBRA POR REPARACION DE PALANCA Y REPARAR BOMBA DE VACIO DE FRENO	\$45.00	\$45.00
-	-	TOTAL.....	-	\$85.00

SON: **OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES**

OBSERVACION:
 * 0202-Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito

LUGAR DE ENTREGA: Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Firma y Sello del Suministrante MAXIMO ALEJANDRO CALDERON
--	--